Posito.

En este ayuntam.to, el S.r don Nicolas Bienvenido Lizana Regid.r Procurador del Pos.to desta ciud.d dijo Q.e Lagun como. en virtud della acuerdo de V.s S.rias de diez meses de Junio Proximo pasado. se dieron Cassa y venden Arca del posito desta ciud.d de mill ds. para que ella por el campo desta ciud.d se Comprase todo el trigo. que cogeren los Pueblos sus Comarcanos. hasta en cantidad de mill ds. con los quales hasta ahora se han comprado quatro. cientos y treinta fanegas de trigo. que V.s Mds. an dottorgado. y assi.p.o dio Lorman, y Mbre ne se Vaya por el campo a hazer Compra. y assi tiene dada orden desta ciud.d. Para que Provea de maeo con Verga. — Y visto por esta ciud.d, acordo. que todos los dhos. mill ds. se entreguen a dho Pablo Bienvenido Lizana para que Vaya por el campo y haga la Compra, atento que el no ay dinero del dho Posito desta ciud.d ocupado. en trigo que se halla en el trigo que se halla en

El Sor. Corr.or Luis Dominguez dixo — Q.e Conforme a la prematica Sancion sobre el Procedim.to del dho Posito. en Jamas ha tiempo. de que esta ciud.d tiene del Provim.to del Sup.o. y aunque en el dho Pan. mill ds. atendido algunos acuerdos cerca de lo susodho. respondido Tener con Pan dho hecho, Por no estar acauadas de tomar las cuentas. al dho Positario, de los dos años que ha corrido. no estar el Caudal del Junto. como Deuiera de estar. por que ay oido, al entendido. las cuentas del primo. dho. y estan acauadas. y aun las de Siguando. por no auer en esto dificultad. pide esta ciud.d. y siendo ne.s sarisfha blando con reuerencia. esta dha. diligencia. mande. y de las personas a cuyo cargo estan dhos Granos las Visiten, y declaren con Juram.to. la causa. y Razon. en ellas alegada. para que Visto. y entendido el Caudal del dho Posito. sem.te en parado. con Protestacion que haze. de que si. de no hazerlo. se sucediere algun mal, o Perjuicio se a. en perjuicio desta Rep.ca Publica se a prompta y haga. de quien conuenga. — Porque. al Pres.te el dho Posito. no tiene ni deposita. Porque se quedo en. y fue nombrado Por esta ciud.d en el dia de las. elecciones. estan. en Razon. del Quanto. que se Libro. y mando al cabildo. y mando al cabildo. que en aquella sazon Proueyo. que en todo libro de cabildo nes aque se hiziere dio Por ningun. el nombram.to que esta ciud.d hizo. en el dho Pablo de Positario. Por causas de que no dio. se Recelgido pide en. mismo esta ciud.d. y requiere mde. determinar sobre lo susodho. si el dho depositario se a de quedar Por este año. en el dho. off.o. por que la Sirue y sirviendo y sino Viniere de auer Lugar. el dho. nombram.to se de en. a esta Negoc.on Pues es de tanto y importancia lo pidio Por testimonio.

La ciud.d auiendo Visto lo dicho y dho. acordo. que las dhas Pan.s se saquen y feneg.n dentro del dho dia. y se traigan. y el dho dia, se aian todos los demas caualleros Regidores y Jueces para que se trate sobre el nombram.to. de mayordomo. lo que. quiere de ser.

que atento que esta entendido. que en ella duan de la ciud.d de Ronda, no se Pasan franco m.te a los V.s de esta ciud.d fundandose. los almojarifes en que en las Vezindades no se diga que biuen, en ella, con su compañia mayor, con la qual nego biuen. mucho daño los V.s. de esta ciud.d, y causa. de esto. se auia acudido. de. de algunos V.s. diciendo, de no auer acudido. a la cobranza. de la ciud.d de Ronda. p.a que se les mandase. se premiar. a los dhos almojarifes aque les dexasen pasar conforme al priuilegio. — acordaron que el S.r Pres.te de esta ciud.d y Regidor mas antiguo de esta ciud.d. al alcalde mayor. de la de Ronda, p.a que en esta razon. haga m.d a sus Vezinos, que no se les haga ninguna, molestia, que dho Pres.te de esta ciud.d. Leea los Capitulos. a los dhos V.s Para diligencia de que en esto no aya. para que si to de aqui adelante se hallare medio que conuiniere —

En esta ayuntamiento, se leyo Una carta de pablo Correo de esta Corte de este mes. en. que hizo. a quince de Junio de este presente año. en que da auiso a esta ciud.d de lo que tienen los negocios que tiene a su cargo. y esta ciud.d vista acordo. que los Sres. Comissarios de ayo q.e fueren de Pan.s de dho Pablo Correo. Leyesen dha carta y Satisfagan. Pan.s de dho mes, a lo que se trata de la gratificacion, y agradecimiento que dicen de hazer con ordenes mias en administrado de las Rentas. por lo que ay hoy en esta ciud.d —

Pan.s de Ronda.

Carta de Valladolid. de Pablo Correo —